



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **560.18**
EXPEDIENTE Nº **6238/18**
Salta, **9 JUL 2018**

VISTO: La nota presentada por las alumnas Claudia Liliana DIAZ PANTOJA, L.U. Nº 500424 y Analía Silvina TALEVI ABUD, L.U. Nº 506508, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluadas en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA OFICINA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES MUNICIPALES (PROCOM) EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 254/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 17 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 16 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cra. María de los Angeles EXENI, y a fs. 17 la providencia, mediante la cual la Cra. María Rosa Panza, propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el Turno Ordinario de julio – agosto de 2018.

Que conforme consta a fojas 21 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **2 de agosto de 2018 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA OFICINA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE OBLIGACIONES MUNICIPALES (PROCOM) EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018", en el que serán evaluadas las alumnas Claudia Liliana DIAZ PANTOJA, L.U. Nº 500424 y Analía Silvina TALEVI ABUD, L.U. Nº 506508, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Oscar René MAIGUA
- Mg. Luz Teresa ELIAS
- Cr. Gonzalo Rafael RODRIGO (S)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Dr. Diego Sibello
 Director de Unidades y Administrativo
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llamas
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa